

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO - BS-F-26
	FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		DIEGO PERDOMO CÓRDOBA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.203.748	CONTRATO No.	346-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		NEIVA-HUILA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de acompañamiento técnico, de fortalecimiento organizativo y de acciones de mercado que permitan el acceso y la participación de la población objeto de atención en la Estrategia de Sostenibilidad económica conforme a los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el día 18/11/2024 se estableció orientaciones relacionadas a los nuevos lineamientos sobre los métodos operativos SAPYO sobre los registros de información d los proyectos productivos colectivo e individuales a postular a la estrategia de sostenibilidad. Fuente de verificación: correo electrónico. 20/11/2024 Se participo en la reunión de coordinación con el equipo profesional de FAO encargados en la implementación y asistencia a los proyectos colectivos postulados a la estrategia de sostenibilidad COOAGROPAPZ, ASOEMANCIPADORAS y FEDEAGROPAPZ, se revisó el estado actual y se coordinó visita de seguimiento para la implementación para los días 2 y 3 de diciembre. Fuente de Verificación: Listado de asistencia. 20/11/2024 se realizó acompañamiento a la solicitud de seguimiento y verificación sobre el listado de organizaciones asociadas al colectivo de ECOMUN que hacen parte del nodo sur respecto al proyecto piscícola localizado en el municipio de Villaveja como requisitos a los documentos de postulación a la estrategia de sostenibilidad. 30/11/2024 se realizó registro y tratado de la información sobre la postulación a la estrategia de sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos, ECOMUN, ASOCEBAS, PREAGROCEBA y ASOECOLPET. es así, que los proyectos productivos entran a ser evaluados para el comité y apoyo de FAO para su viabilidad dentro del fortalecimiento a la estrategia de sostenibilidad con el cumplimiento de todos los requisitos.
2. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el día 14/11/2024 se acompañó reunión de indicaciones sobre el proceso de Asistencia Técnica en marco del convenio 1756 de 2024 con la Corporación Colombiana Internacional CCI, dentro de sus líneas de trabajo se encuentra la Asistencia Técnica la cual beneficiará a 19 PER, localizados en GT Huila, este proceso está encaminada a un acompañamiento presencial de ejecución de 18 meses, el cual en marco del PRI busca orientar y alinear a la sostenibilidad de los proyectos productivos, las actividades que enmarcan este convenio para Asistencia técnica incluye: •Visita Técnico productivo. •Mercadeo y comercialización. •Empoderamiento/Fortalecimiento organizacional. •Educación para la Gestión financiera •Gestión y manejo ambiental.
3. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad contenidas en componente económico del Programa de Reinserción Integral.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el 21/11/2024 se orientó sobre las acciones del programa "Empleo Sin Barreras" para las personas del proceso de Reinserción. El objetivo del programa es brindar servicios de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras a personas pertenecientes a una de las siguientes poblaciones que enfrentan mayores barreras para acceder al mercado laboral formal, Registro o actualización, Orientación ocupacional a buscadores de empleo, Orientación a potenciales empleadores, Registro de empresas, Servicios de mitigación de barreras, Prescripción y remisión de hojas de vida, Seguimiento a la prestación del servicio, Formación en competencias claves, transversales, técnicas o socioemocionales, desde el equipo de sostenibilidad económica del GT se definió junto con los facilitadores establecer comunicaciones con las participantes para su manifestación de interés a los programas de oferta aboral. Fuente de Verificación: correo electrónico
4. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos, colectivos o individuales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de las rutas de atención.	Para el cumplimiento de esta obligación el día 25/11/2024 se realizó apoyo a las orientaciones, en el marco de las gestiones de las actividades con el predio el Vaticano del Municipio de Baraya y sus familias beneficiarias, la reunión se contó con la participación del Ministerio de Vivienda donde se llevó la oferta institucional de los programas de vivienda, la reunión conto también con la presencia de los integrantes de las formas asociadas beneficiarias, alcaldía de Baraya y ARN. Fuente de Verificación: Listado de asistencia y Correo electrónico.
5. Desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme al componente de sostenibilidad económica y normatividad vigente de la entidad.	06/11/2024. Para el cumplimiento de esta obligación como líder de sostenibilidad se participó en la articulación para la extensión agropecuaria. En el marco del convenio 1156 de 2023 Suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito UNODC y el fondo Colombia en paz, cuyo objetivo principal es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, el Consorcio Fondo Colombia en Paz FCP vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FCP, y la Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN en calidad de entidad ejecutora de la subcuenta de Reinserción, para desarrollar acciones de transferencia tecnológica y de conocimiento, así como brindar fortalecimiento productivo y comercial a proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación, conforme a los lineamientos del Componente de Sostenibilidad Económica de las personas en proceso de Reinserción.". Se tiene que dentro de las líneas estratégicas está la línea de transferencia de conocimiento; Con lo cual se busca desarrollar acciones de transferencia de tecnología, actividades de extensión (servicios, agropecuarios) e innovación para el fortalecimiento de capacidades y competencias productivas de la población en proceso de reincorporación que adelantan proyectos productivos agropecuarios priorizando proyectos que se encuentran en estado de emergencia. fuente de verificación: correo electrónico. Fuente de verificación: correo electrónico 14/11/2024 Se realizó acompañamiento al programa Marcas de Paz para el proceso del Registro de Marca con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con el objetivo de fortalecer e identificar los diferentes productos de los proyectos productivos de los firmantes de paz que seleccionaron realizar los trámites de legalización. fuente de verificación: correo electrónico 19/11/2024 Se realizó reunión para la coordinación del cierre a las actividades relacionadas al mercado campesino como estrategia de comercialización dirigida a los firmantes de paz y campesinos que ofertan productos agrícolas y de transformación. La jornada se desarrollará en el municipio de Neiva, la reunión conto con la participación de las entidades ARN, SENA, ADR, ALCALDIA DE NEIVA, GOBERNACIÓN DEL HUILA, UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, UNIDAD SOLIDARIA, FE EN COLOMBIA. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
6. Realizar articulación interinstitucional de las organizaciones y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, de acuerdo con las rutas de atención.	01/11/2024. Para el cumplimiento de esta obligación se desarrolló junto con la ARN, ANT, ADR, y gobernación del Huila, el taller de planificación de actividades relacionadas dirigidas a las asociaciones beneficiarias de la entrega del predio el Vaticano del Municipio de Baraya con el objetivo de identificar sus necesidades en torno a la productividad, ambiental y vivienda. Fuente de verificación: correo electrónico. 5/11/2024 se realizó Taller de identificación de necesidades y planteamientos del problema del predio el Vaticano por parte de las 4 formas asociativas y ARN GT y nivel central, durante la reunión se establecieron las propuestas a general a las diferentes entidades territoriales y nacional con el objetivo de identificar sus aportes y compromisos para la atención a las soluciones de las necesidades del predio el Vaticano. Fuente de verificación: Listado de Asistencia. 6/11/2024 Se realizó reunión junto con los representantes de las 4 forma asociativas (3) de firmantes de paz y (1) de mujeres víctimas del conflicto junto con asociados y acompañe la CAM, ANT, ADR, ALCALDIA DE BARAYA entre otras donde los firmantes expusieron sus necesidades y solicitaron el apoyo de la entidad para la implementación de proyectos productivo y vivienda en el predio el Vaticano. Fuente de verificación: Listado de asistencia.
7. Atender las inquietudes frente a las rutas y estrategias económicas que permitan el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el mes de noviembre frente a los diferentes procesos en la hoja de ruta como estrategia económica, se establecieron acciones relacionadas a la identificación de las necesidades de los proyectos productivos individuales y colectivos para su participación en procesos de postulación a convocatorias para su fortalecimiento con la ARN y entidades externas.
8. Atender y apoyar las inquietudes relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, por parte de la población en proceso de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado de noviembre se atendió y apoyo las inquietudes dadas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, dirigidos a la población en proceso de reincorporación, en especial atención sobre la estrategia de sostenibilidad. Fuente de verificación: correo electrónico.
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSO sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de noviembre no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta. Fuente de verificación: SIGOB
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de octubre se apoyó al desarrollo de actividades que fueron asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. Se desarrollo actividades de reunión como gestor de integridad con la políticas y orientaciones a los profesionales del GT con el objetivo del cumplimiento de las actividades a desarrollar con integridad, ética y diligencia.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 28/29/11/2024 Se participo en reunión de comité de equipo y comité general establecido en el grupo territorial con el objetivo de identificar y establecer avances de gestión del mes de noviembre y proyecciones determinadas para el mes de diciembre, todo relacionado desde el rol de líder de sostenibilidad en temas de la estrategia de sostenibilidad y seguimiento a proyecto productivos. Fuente de verificación, listado de asistencia y correo electrónico.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°346-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista, y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):	
DIEGO PERDOMO CÓRDOBA	NOMBRE(S): ANDRÉS RESTREPO CORREA Coordinador GT Huila
	Fecha VoBo: 30/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>